

NORMAS Y MEDIDAS PREVENTIVAS PARA CONTRATISTAS

1.- NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL PERSONAL CONTRATISTA.

1. La empresa contratista debe cumplir la normativa legal vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales durante la realización de las tareas en este centro de trabajo. Además es responsable de informar, instruir y hacer cumplir a sus trabajadores dichas normas. Esto es extensible a otras empresas subcontratadas por la empresa contratista principal para efectuar trabajos en la empresa Compañía Valenciana de Aluminio Baux, S.L.U.

El incumplimiento de las normas de Prevención de Riesgos Laborales conlleva las siguientes sanciones:

1. **Prohibición de entrada** a los empleados de las empresas contratistas y subcontratistas que repetidamente, después de las sucesivas advertencias, persistan en mantener una conducta contraria a las Normas de Prevención de Riesgos Laborales en el trabajo.
 2. **La rescisión del contrato.**
 3. **La inhabilitación como contratista** para trabajar en Compañía Valenciana de Aluminio Baux, S.L.U.
2. Antes de iniciar los trabajos en Compañía Valenciana de Aluminio Baux, S.L.U., el contratista facilitará al ingeniero de seguridad los documentos indicados en el Anexo I.
 3. Una vez revisada la documentación se autorizará el acceso del personal a las instalaciones para la realización de los trabajos contratados, anulando dicha autorización a la finalización de los mismos.
 4. Asimismo, mientras duren los trabajos la empresa contratista deberá comunicar a Baux cualquier variación en cuanto a la documentación presentada y al personal que se encuentra autorizado. Manteniendo la documentación actualizada.

2.- NORMAS DE PREVENCIÓN PARA EL PERSONAL CONTRATISTA.

2.1 Cumplimiento de las normas.

Todo el personal de la empresa contratista, cualquiera que sea su cualificación laboral, será responsable del estricto cumplimiento de las Normas y Recomendaciones de Prevención de Riesgos Laborales en el trabajo, específicas de la empresa y de la normativa legal vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales, cuyo cumplimiento es obligatorio.

El encargado o responsable del contratista deberá comprobar bajo su responsabilidad si se cumplen las normas de seguridad durante la ejecución de las tareas, empleando las protecciones necesarias y el equipo de protección individual adecuado. Todo operario del contratista debe dar cuenta a su superior de las situaciones inseguras que observe en su trabajo, así como todas las aclaraciones o dudas respecto del mismo.

2.2 Identificación de Equipos y Herramientas.

Todos los materiales, herramientas, equipos de trabajo, andamios, escaleras..... deberán llevar el símbolo de la empresa contratista para su identificación.

2.3 Uso de instalaciones y equipos.

El uso de instalaciones y equipos propios de la empresa se autoriza obteniendo la conformidad del responsable que ha pasado la orden de trabajo al contratista. No maneje nunca máquinas o utillaje sobre cuyo manejo o servicio no esté debidamente informado.

2.4 Permanencia en el área de trabajo.

NORMAS Y MEDIDAS PREVENTIVAS PARA CONTRATISTAS

Debe permanecer en el área de trabajo señalada en el contrato. En interés de su propia seguridad no debe entrar en otros lugares ya que puede estar expuesto a riesgos desconocidos por usted.

2.5 Bebidas alcohólicas y drogas.

Está prohibido entrar cedidas alcohólicas y drogas así como permanecer en estado de embriaguez o bajo cualquier tipo de intoxicación.

2.6 Permisos de trabajo

No se iniciarán los trabajos hasta tener el permiso de trabajo correspondiente relleno por el responsable del trabajo (trabajador de BAUX que contrata el trabajo o asignado para su supervisión).

Las tareas que a continuación se citan, deberán disponer de una autorización específica por parte del responsable del trabajo:

- Trabajos en caliente: soldadura, oxicorte.....
- Trabajos alrededor o sobre equipo eléctrico: subestaciones, líneas.....
- Excavaciones: apertura de zanjas, catas, perforaciones.....
- Entrada en recintos confinados: depósitos, silos, tolvas.....
- Introducción y/o utilización de vehículos móviles: grúas, carretillas, plataforma elevadoras.....
- Trabajos en altura.

2.7 Trabajos en altura

Para trabajos en altura superior a dos metros se deberán usar andamios con barandilla, listón intermedio y rodapié. En el caso de no poder emplear andamios (por ejemplo sobre la cubierta de la nave), se utilizarán cinturones de seguridad, redes, plataformas de reparto de carga.....

2.8 Accidente

En caso de accidente debe avisar al trabajador de BAUX más cercano, nuestro equipo de primeros auxilios le prestará la primera asistencia. El encargado del accidentado comunicará al responsable de la empresa que ha cursado la orden de trabajo los datos relativos al accidente, para facilitar su investigación y prevención de las causas que lo han originado.

2.9 Fuegos y emergencias.

Por favor, NO MANIPULE NI OBSTACULICE los EQUIPOS DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. Podrían ser necesarios en caso de emergencia.

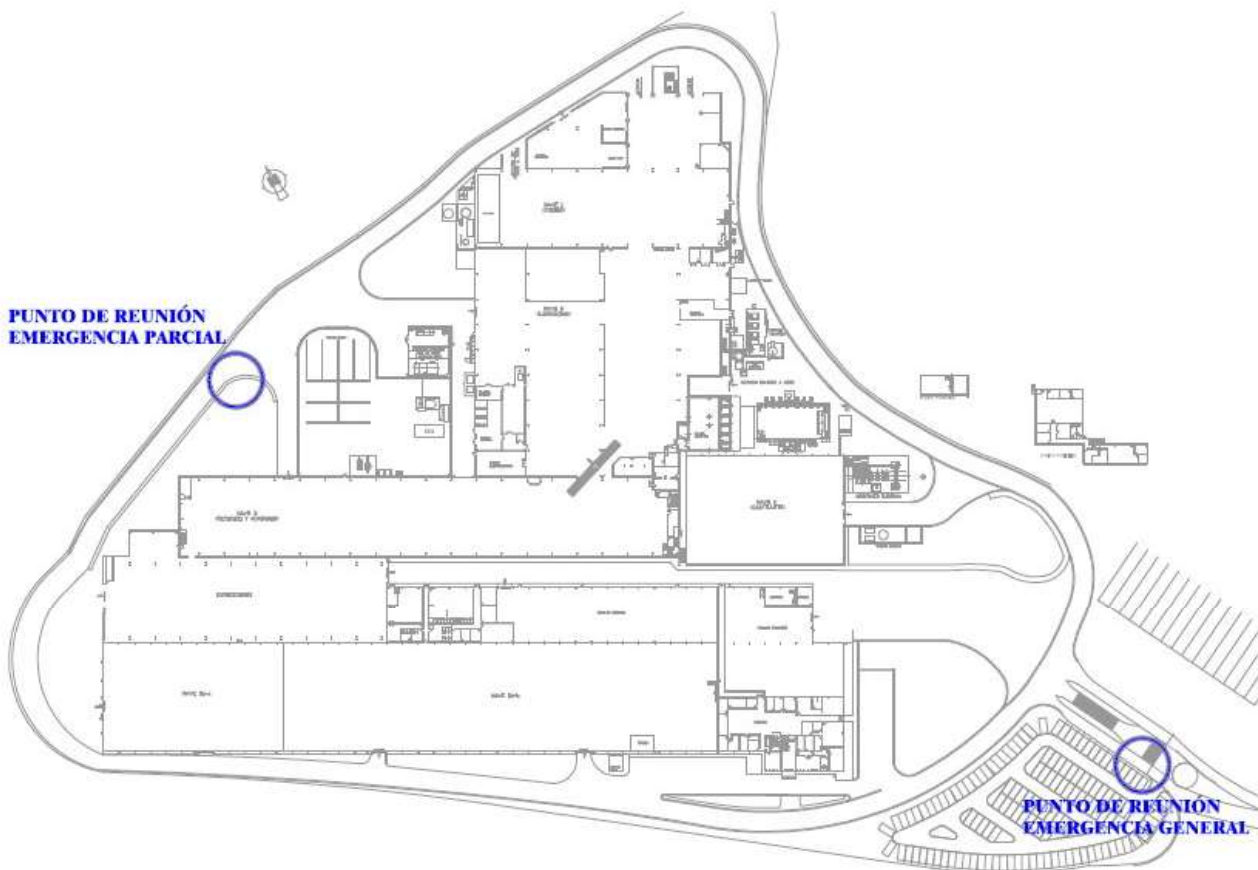
En caso de advertir un peligro AVISE rápidamente al personal de BAUX más cercano.

Siga EN TODO MOMENTO las indicaciones del personal del área o del Servicio de Vigilancia, EN ESPECIAL EN CASO DE AVISO DE EMERGENCIA.

En caso de evacuación, DIRIJASE PUNTO DE REUNIÓN y AVISE a su persona de contacto de BAUX. Le volverán a llamar cuando pase la emergencia y pueda continuar con los trabajos.

Los puntos de reunión se indican en el plano siguiente:

NORMAS Y MEDIDAS PREVENTIVAS PARA CONTRATISTAS



Las normas de actuación en caso de descubrir una emergencia se indican a continuación:

Todo contratista que descubra una emergencia, ya sea incendio, explosión, fuga de gases, derrame de productos químicos, inundaciones o accidente grave debe tener presente:

ACTUACIÓN

1. Dará la alarma al trabajador de BAUX más cercano, indicando que ocurre y donde ocurre.
2. Mantendrá la calma en todo momento, no corriendo ni gritando para no provocar pánico.
3. Si la situación supone peligro para su seguridad personal, evacuará la zona y se dirigirá al punto de reunión asignado. Como norma general saldrá al exterior de la nave por la puerta más cercana y se dirigirá al punto de reunión por el vial perimetral.
4. Debe respetar y colaborar y no entorpecer con las labores de los diferentes equipos como el de 1º intervención, alarma y evacuación y primeros auxilios.
5. Utilizará las vías de salida normales. Si están bloqueadas utiliza las salidas de emergencia.
6. En caso de fuego, si una puerta está caliente, no la abras bajo ningún concepto.
7. En caso de incendio en el Laminador Frío o Aplanado, sal rápidamente de la zona y fosos cercanos, ya que estos equipos disponen de extinciones de CO2 que desplazan el oxígeno. No vuelva al trabajo hasta que no se lo indiquen, ya que después de una descarga de CO2, hay que dejar la zona un tiempo para que ventile y vuelva a tener aire respirable.
8. En caso de evacuación, te lo dirá el equipo de alarma y evacuación. Debes parar la máquina y equipos y conducirte sin correr al punto de reunión señalado a esperar informaciones. Asegúrate que ningún compañero falta. Si esto ocurre, da aviso al equipo de alarma y evacuación de dicha ausencia.

NORMAS Y MEDIDAS PREVENTIVAS PARA CONTRATISTAS

3.- NORMAS DE PREVENCIÓN PARA TODOS LOS TRABAJADORES.

1. Debe permanecer en el área de trabajo señalada en el contrato. En interés de su propia seguridad no debe entrar en otros lugares ya que puede estar expuesto a riesgos desconocidos para usted.
2. Todos los materiales, herramientas, y equipos de trabajo, andamios, escaleras, etc., deberán tener el símbolo de la empresa contratista para su identificación. Limpie y almacene las herramientas adecuadamente. Informe a su mando inmediato sobre las herramientas o máquinas averiadas.
3. Emplee las herramientas y el equipo adecuado para el trabajo y úselos siempre de manera segura.
4. No se autoriza el uso de las instalaciones y equipos propios de CVABAUX salvo conformidad específica del responsable que ha pasado la orden de trabajo al contratista.
5. Use, ajuste, altere y repare únicamente los equipos para los que tenga autorización.
6. Ponga todo lo que usted usa en su lugar apropiado. El desorden causa lesiones y resulta en pérdidas de tiempo, energía y material. Mantenga su área de trabajo limpia y ordenada.
7. Debe cumplir siempre las normas de seguridad específicas que la empresa ha indicado para el área de trabajo donde se realiza la tarea contratada (prohibición de fumar, uso de protectores auditivos, protección personal, procedimientos de trabajo....).
8. Siga las instrucciones, no corra riesgos. Si no sabe, pregunte.
9. No gaste bromas, evite distraer a los demás.
10. Preste siempre atención a todos los indicadores de señales de tráfico y de seguridad.
11. En caso de que durante el desarrollo del trabajo se necesitare realizar alguna de las tareas que se indican a continuación, es necesario notificarlo al responsable de los trabajos de CVA BAUX para que los autorice. Los trabajos que requieren dichos permisos son:
 - a. Trabajos en caliente: Soldadura, Oxicorte, radial, etc.
 - b. Trabajos alrededor o sobre equipos eléctricos: Centros de transformación, líneas eléctricas, etc.
 - c. Excavaciones: Zanjas, pozos, etc.
 - d. Trabajos en espacios confinados: silos, depósitos, sótanos poco ventilados o cualquier otro sitio en el que se sospeche que pueda no estar bien ventilado.
 - e. Utilización de carretillas elevadoras o plataformas elevadoras.
 - f. Trabajos en altura.
12. Están prohibidos los mal llamados "actos de valentía" durante la ejecución de las tareas por parte del personal de la empresa contratista.
13. El consumo o posesión de bebidas alcohólicas y/o drogas está absolutamente prohibido en el recinto de la empresa.
14. No maneje nunca máquinas, utillaje o instalaciones sobre cuyo manejo o servicio no esté debidamente informado.
15. El personal de la empresa contratista, cualquiera que sea su calificación laboral, será responsable de la estricta observancia de las Normas y Recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo específicas de la empresa, así como la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y demás legislación vigente referida a Seguridad y Salud. Su cumplimiento es obligatorio.
16. El encargado de la empresa contratista deberá comprobar bajo su responsabilidad si se cumplen las normas de Seguridad y Salud durante la ejecución de las tareas, especialmente empleando las protecciones necesarias y el equipo de protección personal adecuado.
17. Todo operario del contratista debe notificar inmediatamente a su superior cualquier condición o práctica insegura que observe en su trabajo y que pueda causar lesiones a personas o daños al equipo.

NORMAS Y MEDIDAS PREVENTIVAS PARA CONTRATISTAS

18. Siempre que suceda un accidente, no importa que sea leve, notifíquelo inmediatamente. Si es necesario obtenga asistencia sanitaria con prontitud.
19. Siga las instrucciones y los procedimientos de trabajo seguros; no corra riesgos. Si usted tiene dudas pregunte a su mando directo.
20. El uso de calzado de seguridad y casco de seguridad es obligatorio en todas las instalaciones de producción. Asimismo, se aconseja la utilización de protección auditiva. También deberán usarse los equipos de protección individual asignados a cada sección de producción y a tareas especiales.
21. Está prohibido fumar en todas las instalaciones de producción.
22. Nunca debe usarse el aire comprimido para la limpieza personal ni dirigir la manguera de aire a otras personas, ya que puede tener consecuencias graves (lesiones oculares, etc.)
23. Cuide la higiene personal. Lávese las manos y boca antes de comer y dúchese al término de la jornada. Debe lavarse las manos con sustancias neutras no irritativas o agresivas.
24. Almacene los materiales en contenedores claramente marcados, etiquetados y aprobados.
25. Compruebe el etiquetado de los productos químicos.
26. Mantenga las zonas de tránsito libres de obstáculos.
27. El espacio para el almacenamiento deberá tener en cuenta las siguientes reglas generales:
 - * Deberá elegirse una zona que esté adecuadamente iluminada y ventilada.
 - * Deberá comprobarse el fácil acceso a los extintores.
 - * Las salidas para el personal no deberán estar interceptadas u obstruidas.
 - * Las válvulas, interruptores, cajas de fusibles, señales de advertencia, tomas de agua, equipos de primeros auxilios, etc, no deberán quedar ocultos.
28. Si los materiales son tóxicos, corrosivos, inflamables, explosivos, polvorientos, se deberá advertir y proteger al personal expuesto.
29. En el caso de un almacenamiento provisional que suponga una obstrucción a la circulación, deberán colocarse luces de advertencia, banderas, vigilantes, vallas, etc.
30. Los trabajos en máquinas o equipos deben efectuarse siempre con la máquina parada y consignada (en caso de que sea posible). No anule ni retire dispositivos o resguardos de seguridad en máquinas o instalaciones bajo ningún concepto.

4.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN SEGÚN LAS FASES DE TRABAJO.

FASES DE TRABAJO	RIESGOS	MEDIDAS DE PREVENCIÓN
Utilización de carretillas elevadoras, puentes grúa y plataformas elevadoras.	- Atropello de personas. - Caída de piezas.	- Solo podrán utilizar carretillas, puentes grúa y plataformas elevadoras las personas autorizadas por CVA BAUX. - Para su utilización es obligatorio disponer de formación específica en el uso seguro de dichos equipos. - Utilización de señalizaciones correctas: claxon e iluminación. - Delimitación de la zona de trabajo. - Cumplimiento de las normas de tráfico internas (velocidad máxima 10 km/h). - No cargar con exceso, no realizar movimientos bruscos con la carretilla cargada. - No transportar ni levantar nunca a personas sobre la carretilla.

NORMAS Y MEDIDAS PREVENTIVAS PARA CONTRATISTAS

FASES DE TRABAJO	RIESGOS	MEDIDAS DE PREVENCIÓN
Utilización de gases comprimidos	- Explosión. - Combustión.	- Delimitación y accesibilidad de la zona de almacén. - Distancia máxima de 10 m entre la bombona y el lugar de trabajo. - Deberá evitarse la extensión de mangueras de aire comprimido por el suelo. - No dirigir las mangueras de aire comprimido hacia personas.
Montaje de elementos en los equipos	- Caídas de piezas. - Caídas de personas. - Contactos eléctricos. - Contactos térmicos. - Atrapamiento. - Choques o golpes contra objetos. - Sobreesfuerzos.	- Comprobar la sujeción de los elementos. - Eliminar de la zona de trabajo los materiales. - Mantener en perfecto estado de orden y limpieza. - Asegurar escaleras y andamios (Ver utilización de andamios y escaleras). - El Puente-Grúa será manipulado siempre por personal autorizado. - No ponerse nunca debajo de la carga del Puente-Grúa. - Consignar el equipo antes de realizar cualquier trabajo en el mismo. - Avisar a las personas afectadas.
Montaje de conductos, tuberías, instalaciones eléctricas.	- Cortes y golpes en el personal. - Caídas de elementos. - Caída de personas.	- Delimitación de la zona de trabajo. - Verificación de amarres y sujeciones. - Uso de guantes, calzado de seguridad, casco y elementos específicos de protección. - Ver utilización de andamios y escaleras. - Consignar las instalaciones antes de realizar cualquier modificación en las mismas. - Avisar a las personas afectadas.
Pruebas de la instalación	- Fugas de aire a presión. - Levantamiento de polvo. - Fuga de pastas, agua, aceite, tintas. - Rotura de correas	- Delimitación de la zona de trabajo. - Uso de guantes, gafas y elementos específicos de protección. - Avisar a las personas afectadas.
Utilización de escaleras	- Caídas	- Los pies de la escalera deben apoyarse en una superficie sólida, nunca sobre ladrillos u otros elementos. - Sujeción de las escaleras a las zonas de apoyo superior con cuerdas de 1 m. - Las escaleras deben colocarse con una inclinación correcta. - Las escaleras deben sobrepasar por lo menos 1 m de la superficie de acceso. - No deben ocuparse nunca los últimos peldaños de una escalera para mantener el equilibrio. - Trabajando sobre una escalera no se debe tratar de alcanzar puntos alejados, en tal caso será preciso emplear cinturón de seguridad. - En el caso necesario de que se vaya a emplear una escalera manual para trabajar y siempre que no sea posible utilizar una plataforma de trabajo, se empleará un cinturón de seguridad anclado a un punto sólido y resistente, siempre y cuando los pies estén a más de 2 metros del suelo.

NORMAS Y MEDIDAS PREVENTIVAS PARA CONTRATISTAS

FASES DE TRABAJO	RIESGOS	MEDIDAS DE PREVENCIÓN
Utilización de andamios.	- Caídas	- Solo podrán utilizar andamios cuando sea autorizado por CVA BAUX. - Fijación de los andamios a la zona inferior de apoyo. El andamio ha de estar montado sobre superficies niveladas y sólidas. - Mantener las superficies de los andamios y estructuras elevadas limpias de materiales para que no dificulten el trabajo. - A partir de 2 m de altura dispondrán de barandilla y de rodapié. - En el caso de que haya interferencias con la zona de trabajo (poco espacio, tuberías,...), y sea imposible montar la barandilla, será obligatorio el empleo de cinturón de seguridad anclado a un punto sólido y resistente.
Utilización de herramientas manuales o mecánicas (retroescavadora) para apertura de zanjas	- Caídas. - Contactos eléctricos. - Rotura de conducciones.	- Sólo se podrán abrir zanjas cuando sea autorizado por CVA BAUX. - Tendrán contactos con otros departamentos para conocer lo que pueda haber en el subsuelo; cables eléctricos, tuberías de la red contra incendios, etc. - En el momento que se ha realizado la zanja se tomarán las medidas preventivas adecuadas; señalización, colocación de vallas u otros elementos para evitar caídas.
Utilización de herramientas manuales; taladro, radial, sierra circular, ...	- Cortes en manos o en otras partes del cuerpo. - Aplastamiento de pies. - Proyección de material.	- Uso de guantes, gafas de seguridad, calzado de seguridad y elementos específicos de protección. - Colocación adecuada de la pieza que va a manipularse y colocación correcta del operario.
Utilización de máquinas de soldar y radial.	- Quemaduras. - Accidentes eléctricos. - Incendio.	- Sólo se podrán realizar trabajos en caliente cuando sean autorizados por CVA BAUX, y se tendrá en cuenta: - Riesgo de proyecciones de metal incandescente y contactos con objetos calientes que se están soldando, por lo que las botellas deberán de estar a 10 metros de distancia, así como tener la zona de trabajo limpia, libre de materiales que puedan prender. - Disponer siempre de un extintor en la zona de trabajo. - Colocación adecuada de la pieza que va a manipularse. - Uso de guantes y elementos específicos de protección. - Trabajando junto a soldadores hay que usar también gafas protectoras. - SOLDADURA CON SOPLETE U OXIACETILÉNICA: - Las botellas utilizadas deben estar fijadas sobre un carro o pared. - Toda instalación de soldadura autógena deberá llevar aparatos de seguridad. - La distancia del lugar de trabajo a las botellas no debería ser menor de 10 metros. - SOLDADURA ELÉCTRICA POR ARCO: - Hay que dejar el soldador porta-electrodos en lugar seguro y aislado. - Los rayos ultravioletas del arco eléctrico son también perjudiciales para la piel.

NORMAS Y MEDIDAS PREVENTIVAS PARA CONTRATISTAS

FASES DE TRABAJO	RIESGOS	MEDIDAS DE PREVENCIÓN
Aprovisionamiento de materiales. Entrega de materiales. Descarga y desplazamiento de materiales. Descarga de materias primas y carga de producto acabado.	- Roturas de eslingas. - Caída de piezas. - Rotura de protecciones.	- Permanecer siempre en la zona de carga y descarga. - Comprobación del estado de las eslingas. - Sujeción correcta de las piezas. - Delimitación de la zona de trabajo. - Colocación de protecciones para paso de piezas. - Vestimenta adecuada e identificable. - Coordinación de los trabajos con otras empresas implicadas en el montaje. - Orden y limpieza en la zona de trabajo.
Entrada a espacios confinados	- Asfixia. - Incendio. - Explosión. - Sepultamiento	- Sólo se podrá entrar en espacios confinados cuando sea autorizado por CVA BAUX. - Dependiendo del trabajo a realizar en el interior, también deberá realizarse otro permiso de trabajo específico. - Realizar previamente una medición ambiental para conocer la concentración de oxígeno y determinar la ausencia de una atmósfera inflamable. - Determinar la conveniencia de ventilar el espacio. - Presencia obligatoria de una persona en el exterior, asegurando la comunicación con el interior. - Se observará el estado del recinto, tomando especial atención a techo y estructura. - Se utilizará casco en caso de que exista la posibilidad de caída de objetos o existan salientes.
Trabajos en las proximidades de instalaciones eléctricas	- Contacto eléctrico	- Sólo se podrá trabajar en las proximidades de instalaciones eléctricas cuando sea autorizado por CVA BAUX. - Delimitación de la zona de trabajo comprobando distancias límites a equipos eléctricos..
Trabajos en las proximidades de las galgas de Rayos X	- Radiaciones Ionizantes	- Desconectar el equipo antes de realizar trabajos en sus proximidades. - Hacer caso de las indicaciones del equipo: ○ luz verde: equipo apagado, se puede trabajar en sus proximidades. ○ luz naranja o roja: no se puede trabajar en sus proximidades.

NORMAS Y MEDIDAS PREVENTIVAS PARA CONTRATISTAS

5.- RIESGOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN SEGÚN LAS ZONAS DE TRABAJO.

ZONA	RIESGOS	MEDIDAS DE PREVENCIÓN GENERALES
VIALES, NAVES DE ALMACENAMIENTO Y PATIO DE FRÍO	- Atropellos.	- Delimitar la zona de trabajo. - En caso de observar tráfico de vehículos, utilizar ropa o chaleco de alta visibilidad. - En el patio de frío, utilizar gafas de seguridad los días de viento.
NAVES DE PRODUCCIÓN (EN TODAS LAS SECCIONES)	- Atropellos. - Caída de objetos desprendidos. - Atrapamientos. - Ruido. - Caídas en altura.	- No acceder a zonas ajenas a aquellas en las que se realicen los trabajos. - Los peatones deberán desplazarse por los pasillos verdes, prestando atención a las carretillas elevadoras y puentes grúa que haya trabajando en la zona. - No meterse debajo de cargas que se transporten mediante el puente grúa. - Avisar a producción cuando haya que trabajar en algún equipo de producción o cerca del mismo, indicando los trabajos a realizar, para ver si existen interferencias con las tareas de producción, y tomar las medidas oportunas. - No meterse a trabajar en ningún equipo si este no está parado y consignado. Hablar con el principal del equipo o el líder de la sección. - Se deberá utilizar casco de seguridad, calzado de seguridad y protección auditiva en todas las naves de producción. - En caso de tener que subirse encima de los equipos para realizar reparaciones en los mismos, subir utilizando escaleras adecuadas. Para trabajos a alturas mayores de 2 metros utilizar los EPIs para trabajos en altura (arnés de seguridad + cabo anclaje).
FUSIÓN	- Atropellos. - Quemaduras. - Caídas en altura. - Atrapamientos. - Polvo en suspensión. - Explosiones de metal fundido y generación de amoníaco. - Explosiones.	- FUSIÓN ES UNA ZONA DE ACCESO RESTRINGIDO. A esta zona sólo se podrá acceder cuando se tengan que realizar trabajos en la misma. - Se deberá utilizar ropa o chaleco de alta visibilidad. - Avisar a producción cuando haya que acceder a fusión, indicando los trabajos a realizar para ver si existen interferencias con las tareas de producción y tomar las medidas oportunas. - Delimitar la zona de trabajo. - No acercarse a zonas en las que esté presente aluminio fundido. - No subir encima de los hornos sin avisar a los operarios de fusión. Para subir encima de los hornos, el horno se debe poner en piloto y consignarlo. - En caso de realizar trabajos junto al foso de los hornos con estos levantados, utilizar equipo contra caídas (cuerda de seguridad y arnés). - En caso de haber polvo en suspensión, debido al viento o al proceso productivo, se utilizarán gafas de seguridad y mascarilla para polvo. - En caso de utilizar agua para alguna tarea, hablar primero con el personal de fusión (la humedad en las regueras y hornos puede generar explosiones de metal fundido, y la humedad en la escoria puede generar amoníaco). - No realizar trabajos en caliente (soldadura, radial, etc) cerca de las rampas de gas de los hornos.

NORMAS Y MEDIDAS PREVENTIVAS PARA CONTRATISTAS

COLADA	- Quemaduras. - Explosiones de metal fundido.	- No acercarse a zonas en las que esté presente aluminio fundido. - No tocar equipos o herramientas sin verificar el estado de los mismos (cualquier equipo o herramienta puede estar a temperaturas elevadas, ya que trabajan con metal fundido). - En caso de utilizar agua para alguna tarea, hablar primero con el personal de colada (la humedad en regueras, desgasificador, filtros y pailas puede generar explosiones de metal fundido).
LAMINADOR CALIENTE	- Radiaciones ionizantes. - Caídas en altura. - Quemaduras. - Golpes o cortes con objetos / herramientas.	- No realizar trabajos cerca de la galga de rayos X sin avisar antes a los operarios de producción para verificar que la misma está apagada. - Señalizar los desniveles en caso de abrir fosos, quitar plataformas, etc. - No tocar las bobinas, pueden estar a temperaturas elevadas. - Utilizar guantes anticorte si se tienen que manipular chapas. Si hay que quitar objetos o herramientas presentes en la zona de trabajo hablar con los operarios de producción.
LAMINADOR FRÍO	- Radiaciones ionizantes. - Caídas en altura. - Incendio. - Asfixia. - Golpes o cortes con objetos / herramientas.	- No realizar trabajos cerca de la galga de rayos X sin avisar antes a los operarios de producción para verificar que la misma está apagada. - Señalizar los desniveles en caso de abrir fosos, quitar plataformas, etc. - No realizar trabajos en caliente (soldadura, radial, etc) en el laminador ni cerca del mismo. En caso de tener que realizarlos, el laminador estará parado y se preparará una manguera o extintor de CO2 para apagar cualquier fuego que se produzca durante la realización del trabajo. - En caso de acceder a zonas de difícil acceso del laminador, habrá que avisar a los operarios de producción para que desconecten el sistema de extinción de CO2. - En caso de oír la sirena de alarma del laminador, abandonar la zona, ya que el equipo dispone de un sistema de extinción por CO2. - Utilizar guantes anticorte si se tienen que manipular chapas. Si hay que quitar objetos o herramientas presentes en la zona de trabajo hablar con los operarios de producción.
HORNOS DE RECOCIDO	- Explosiones. - Caídas en altura. - Golpes con objetos fijos a baja altura. - Atropellos. - Quemaduras.	- No realizar trabajos en caliente (soldadura, radial, etc) cerca de las rampas de gas de los hornos. - En caso de realizar trabajos en las plataformas de los hornos, fuera de las zonas protegidas mediante barandillas, utilizar equipo contra caídas (cuerda de seguridad y arnés). - En la zona posterior de los hornos hay múltiples objetos fijos a baja altura. En caso de acceder, hay que prestar atención a no golpearse con los mismos. - En caso de tener que acceder al recinto vallado por el que se desplaza el carro porta-bobinas, avisar al operario de recocido indicando los trabajos a realizar, para ver si existen interferencias con las tareas de producción y tomar las medidas oportunas. - No tocar las bobinas, pueden estar a temperaturas elevadas.

NORMAS Y MEDIDAS PREVENTIVAS PARA CONTRATISTAS

APLANADO	- Incendio. - Asfixia. - Golpes o cortes con objetos / herramientas.	- No realizar trabajos en caliente (soldadura, radial, etc) en la línea de ABT ni cerca de la misma. En caso de tener que realizarlos, la línea estará parada y se preparará un extintor de CO2 para apagar cualquier fuego que se pueda producir durante la realización del trabajo. - En caso de incendio en la línea, abandonar la zona, ya que el equipo dispone de un sistema de extinción por CO2 que será activado por los técnicos de aplanado. - Utilizar guantes anticorte si se tienen que manipular chapas. Si hay que quitar objetos o herramientas presentes en la zona de trabajo hablar con los operarios de producción.
CORTE	- Caídas en altura. - Golpes o cortes con objetos / herramientas.	- En caso de realizar trabajos en el foso o cerca del mismo, utilizar equipo contra caídas (cuerda de seguridad y arnés). - Utilizar guantes anticorte si se tienen que manipular chapas. Si hay que quitar objetos o herramientas presentes en la zona de trabajo hablar con los operarios de producción.
EMBALAJE	- Atropellos - Golpes o cortes con objetos / herramientas.	- Delimitar la zona de trabajo. - Utilizar guantes anticorte si se tienen que manipular chapas. Si hay que quitar objetos o herramientas presentes en la zona de trabajo hablar con los operarios de producción.